

Ponencia al V Congreso Brasileño y III Latinoamericano de Accidentes y Medicina del Tránsito organizado por ABRAMET distinguida con el premio “Hilário Vega de Carvalho”

São Paulo – 7-10 noviembre 2002

Carlos Tabasso

¿ PORQUÉ EL ALCOHOL SIGUE CAUSANDO TANTAS VÍCTIMAS EN EL TRANSITO DE BRASIL ?

Proemio

Los muy queridos amigos de ABRAMET nos han pedido que expongamos nuestra opinión sobre el grave problema del alcohol asociado al acto de conducir y porqué esta asociación sigue causando tantas víctimas en el tránsito de Brasil.

Para cumplir el compromiso sería muy fácil extrapolar algunos datos de la gigantesca literatura sobre el tema; pero, como la verdadera amistad exige respeto y compromiso, hemos elegido el camino difícil de expresar el pensamiento personal, llevándolo incluso mas allá del tema asignado, aunque signifique quedar expuestos a la incomprensión y a las críticas.

Alcohol y conducción, un tema clásico y los propósitos de este trabajo

No existe ninguna obra sobre seguridad vial en la que falte el tema de la asociación del alcohol con el acto de conducir vehículos. Esto no causa extrañeza frente al dato que en el S. XV la reina de Castilla Isabel La Católica promulgó una ley para contener los accidentes causados por cocheros ebrios. Se trata, por ende, de un tema realmente clásico y muy anterior a la motorización.

Para tener una noción exacta de la entidad del problema, se pueden comparar dos momentos de la historia: En 1904, cuando habían en el mundo menos de 25 automóviles cada 1000 personas, un estudio publicado en el *Quarterly Journal of Inebriety* se alarmaba por el número de colisiones mortales causadas por “*chauffeurs*” alcoholizados. Casi un siglo después, habiendo mas de 500 vehículos por cada 1000 habitantes del planeta, las cosas no han cambiado, como lo demuestra la reciente normativa de Nueva Zelandia al incorporar el “*accidente de tráfico de whisky*” a título de categoría jurídica específica e independiente.

Quizá algunos piensen que en el mundo industrializado, contando con generaciones enteras educadas y enormes recursos, ya se habrían encontrado las claves para disolver la fatal alianza de trago y volante. Pero no es así pues, p. ej., la Unión Europea no ha logrado siquiera alcanzar la meta de una tasa legal única de 0,5 gr/l, ya que hay un grupo de resistencia formado por Gran Bretaña, Irlanda, Italia y Luxemburgo que persiste en 0,8 gr/l, un límite insensato, pero mas aceptable sin duda que el gramo por litro permitido legalmente hasta hace poco en algunos estados de la Unión Norteamericana.

Los organismos nacionales responsables del tránsito, las grandes organizaciones internacionales como la OMS y la Federación de la Cruz Roja y ONGs de la importancia de la PRI y la Asociación Médica Mundial continuamente estudian, formulan, recomiendan y aplican políticas, estrategias y medidas de toda índole: Pero, el fatídico eje del 45 % de los muertos en incidentes viales y el 50% de los no mortales se siguen debitando en la cuenta del alcohol. Estas cifras pertenecen al mundo desarrollado, por lo que es de pensar que en Latinoamérica son mayores, y, ni la dureza extrema de la punición, ni la mas delicada persuasión, ni las grandes campañas han podido revertir las oscuras cifras.

Esta gran decepción hace pensar en la posibilidad de que los enfoques no sean los apropiados, que algún lado de la cuestión no sea percibido o que existan factores ocultos que han escapado a los análisis.

Por lo tanto, el propósito de este trabajo es explorar algunos aspectos cuyo denominador común radica en que no son tratados en la literatura especializada, pese a que tienen una importancia fundamental al momento de decidir que hacer o que no hacer.

El primer elemento a tener en cuenta es la naturaleza cultural de la ingesta alcohólica.

1er. Elemento: La ley de penetración cultural del alcohol

Una importante corriente de la Antropología sostiene que la agricultura se desarrolló para satisfacer la necesidad natural de alimentos propiamente dichos, pero, mas todavía, por el impulso, no natural, de ingerir bebidas alcohólicas obtenidas de los frutos dulces de la tierra.

Coherentemente con dicha tesis, la experiencia histórica parecería confirmar la virtualidad de una ley que podría formularse diciendo que: en algún momento de su evolución todos los grupos humanos descubren la fermentación de los azúcares, y, a partir de ese instante, su cultura queda impregnada de alcohol, tanto en sentido figurado como literal.

Tal ley parece ser válida ante el hecho de que en una época tan remota como el 1770 a.C. la ingesta de alcoholes se había “culturizado” a tal punto que el rey Hammurabi, en la codificación mas antigua de la humanidad, reglamentó el funcionamiento de las tabernas. Empero, ese momento ya era tardío, pues hay tablillas cuneiformes del 4000 a.C. que describen el proceso de producción, es decir, en la misma época que los egipcios consumían cerveza y vino de fruto de palma, obsequios del gran dios Osiris a los mortales.

Ninguna civilización del Cercano Oriente ni de Occidente quedó exenta del componente etílico, cuyo extremo fueron las divinizaciones dionísíaca y báquica de griegos y romanos. Por el contrario, la potente influencia motivó que ciertos hechos históricos se explicaran míticamente a través de sus efectos, p. ej., la maldición de las razas humanas pronunciada por el Patriarca Noé sobre sus hijos y el incesto de Lot, el primero registrado históricamente. No obstante, el mismo vino transmutado en la sangre de Cristo disipó la maldición de Noé y la culpa de Lot al asumir el supremo significado de redención y nueva alianza de la humanidad con su Creador.

En el año 1250 la etilización de la cultura occidental dió un salto por la multiplicación de la potencia alcohólica con el alambique, inventado por los alquimistas árabes en el 800 de esta era. El líquido producido con este aparato causaría hechos tan insólitos como la “*Epidemia de la Ginebra*” que padeció Inglaterra en 1750 y la identificación de una antigua pandemia oculta: el alcoholismo, descrito científicamente por primera vez por el sueco Magnus Huss en 1849.

No es el caso hacer aquí la historia del alcohol ni de sus implicaciones, pero si de afirmar que sería posible escribir una versión de la Historia a través de esta cuasi-mágica bebida que ha modelado de algún modo a toda cultura que la haya conocido. Vale como ejemplo que los antiguos mexicanos bebían pulque y tesgüino, alcoholes precolombinos que dieron origen al mito del exilio del dios Quetzalcóatl causado por la embriaguez a la que lo indujeron sus enemigos. Sin embargo, también se han registrado reacciones contrarias, como la prohibición del Corán, un paradigma de la política “Tolerancia 0” demostrativa de la preocupación higiénica de Mahoma por evitar al pueblo del Islam las desgracias alcohólicas, ciertamente bien conocidas por el Profeta.

El etanol induce tan profundos estados de conciencia que marcan la *weltschaung*, la visión del mundo de las sociedades, desde donde se filtra a las costumbres, la religión, la música y la literatura. Pero también ha sido el factor genético de conmocionantes sucesos, por ejemplo la 18ª reforma de la Constitución Norteamericana por la Enmienda Volstead de 1919, mas conocida como “Ley Seca”, el poder gigantesco de la Maffia, fruto maldito de aquella, y los crímenes masivos

de Josef Stalin que, según algunos historiadores, se motivaron en su avanzado alcoholismo.

Por lo tanto, desde la perspectiva histórica, mucho más que un líquido ardiente, el alcohol es un fenómeno cultural-existencial pleno de significaciones y simbolismos, es mito, es rito iniciático, es emblema de identidad, es vía y código de comunicación, es liturgia, es arte, es evasión y elevación, y es, también y de muchos modos, un modo de existir o de sobrellevar la existencia.

¿ Y qué pasó en Brasil ?

En una tierra rebotante de azúcares naturales la ley universal del surgimiento de las bebidas alcohólicas y de su infiltración cultural se cumplió muy temprano bajo la forma del *cauim* indígena obtenido de la fermentación del maíz con saliva humana.

Portugal multiplicó la cantidad y la calidad con el Oporto, la bagaceira y, sobre todo, con la caña de azúcar del sur de Asia, cuyo vino se elaboró enseguida dándole el nombre de *cagaça*, que, al destilarse, se transformó en *cachaça*, licor de origen innoble por constituir un instrumento de explotación empleado por los Senhores de Engenho para aumentar el rendimiento de sus esclavos.

Más, enseguida, el *cachaça* se elevó el status de símbolo inconfundible de la cultura del Brasil al empapar, literalmente, todos los rincones del folklore, la música y la literatura. La más auténtica definición de lo que significa para los brasileños se expresa en un poema del entrañable Vinicius de Moraes que marca un paradigma ante la vida: “(...) *de que mais precisa um homem senão de suas mãos, (...) e uma garrafa de cachaça pra puxar tristeza, e um pouco de pensamento pra pensar até se perder no infinito*”.

En las abismos de la psiquis colectiva, beber *cachaça* -y por extensión cualquier alcohol- es decirse a sí mismo: “*So brasileiro*”. Ante esta autoafirmación esencial cabe preguntarse, ¿ cuánto poder necesita concentrar un mensaje para persuadir al individuo de que no puede ni debe conducir un vehículo si ha ingerido alcohol ?. O, visto lo mismo de otro modo: ¿ no sería considerado un loco el que pretendiera un carnaval de Rio sin *caipirinha* ?.

Estas reflexiones conducen a sostener, sin demasiado temor a equivocarse, que en Brasil hay muchos infortunios viales porque el alcohol es muy barato debido a la cuasi-infinita abundancia de azúcares, y, sobre todo, porque los brasileños lo beben por ser actores de una cultura que lo tiene internalizado como valor y símbolo de identificación nacional e individual.

Por ende, cualquier intento, campaña, medida o contramedida fracasará sin remedio si no considera y actúa sobre los profundos significados que determinan los comportamientos sociales.

Por lo mismo, la disciplina antropológica podría hacer aportes notables desentrañando las estructuras y las matrices culturales de la ingesta alcohólica nacional.

2º Elemento: El poder mágico del alcohol de generar su propia sed y la paradoja de las tasas legales

Algunos especialistas entienden que, por lo menos, una parte del problema podría solucionarse abatiendo las tasas legales de alcoholemia garantizándolas con sanciones duras apoyadas en un intenso *enforcement* policial.

Pero, ¿ será así ?

El gran novelista Scott Fitzgerald, que también era un alcohólico, definió genialmente el poder alienante del alcohol diciendo: *“Primero usted bebe un trago, después el trago bebe un trago, luego el trago lo bebe a usted”*.

Esta es la descripción perfecta de la propiedad del alcohol de generar el círculo vicioso de su propia sed, esto es, que una vez que penetra en el sistema orgánico desata fenómenos neurológicos de retroalimentación que estimulan a continuar la ingesta. Algo parecido dicen los franceses en un lema de campaña: *“Después de dos vasos, todo se acelera”*

No son simples metáforas, pues está científicamente demostrado que, cuando el lóbulo prefrontal del cerebro es impregnado, se deprimen los mecanismos inhibitorios produciendo el relajamiento del sistema de reglas de conducta del sujeto, la *“anestesia de la censura interna”*, mientras que, paralelamente, la impregnación del hipotálamo intensifica la excitación y los estímulos de placer que inducen a proseguir e intensificar la ingesta.

Se trata del *“efecto de engaño”*, consistente en que, en la misma medida que con cada trago el individuo se siente mejor, mas lúcido y mas fuerte, en realidad está cada vez peor, pues se le alteran los umbrales reflexológicos, no percibe correctamente, se equivoca, juzga mal, toma riesgos injustificados y, sobre todo, tiende a beber cada vez mas.

Bajo ese efecto la personalidad, ficticiamente, entra en sintonía con el mundo circundante, se comunica con los demás, consigo mismo y con su ser superior, da y recibe, se deleita, imagina, crea

y ensancha el campo de conciencia. Este es el mágico efecto que llevó a la divinización del tóxico y a la infiltración cultural. Pero, la realidad es la alta potencia depresora del alcohol que mengua y ralentiza todas las funciones físicas y psíquicas desde la primera gota, pero que se manifiesta ante el paciente solo cuando la intoxicación está avanzada.

Millones de horas de inteligencia, millones en dinero y centenares de estudios hechos durante 60 años han demostrado que con una tasa de apenas 0,4 gr de alcohol por litro de sangre ya están presentes varios síntomas bien definidos, como la pérdida de la sensibilidad ocular al color rojo. No hace mucho en Brasil volvió a confirmarse experimentalmente la validez de la regla en un estudio directo realizado en la pista de Interlagos por los Dres. Passarelli, Sabbag y Redondano, pertenecientes a ABRAMET y al DETRAN.

Inevitablemente, el corolario lógico de las comprobaciones científicas es que todas las tasas legales de alcoholemia que excedan de 0 gr/lt, constituyen un error y un contrasentido, pues, al permitir beber alcohol hasta un cierto punto, de hecho la misma ley induce al sujeto a que continúe bebiendo ... y demasiados lo hacen multiplicando el peligro vial hasta niveles insospechados.

La afirmación no es fruto de una visión abolicionista puritana del S. XIX, sino, p. ej., a que la diferencia del índice de riesgo vial entre 0 y medio gramo de alcohol por litro de sangre es el doble, o sea que aquellos países que adoptaron esta tasa, también aceptaron la duplicación del número de siniestros. Y, si la tasa legal es de 0,8 gr/lt, como en México, Uruguay o Gran Bretaña, entonces la multiplicación del riesgo es por 10. Hay una relación matemática exponencial, que resulta ser mas grave todavía si se entiende que 0,8 gr/lt es el momento en que *“el trago lo bebe a usted”*, o, en términos técnicos, el *“índice de percepción alterada en la conducción”*, el punto de inflexión de la caída vertical de la curva de autocontrol que hará muy difícil rechazar la próxima copa.

La confirmación de esta verdadera *“paradoja de las tasas”* viene de la Unión Europea, cuyos órganos técnicos predicaron siempre que la tasa de 0,5 gr/lt debía adoptarse *“con reservas”*, esto es, que en el fondo este límite representa un compromiso político provisorio e indeseable, aceptado solo para no quedarse con algo peor. Por lo mismo cabe interpretar que representa solamente un paso intermedio hacia la tasa 0, según se reconoce en la Recomendación de la Comisión de la Unión Europea del 17 de enero de 2001 al sostener: *“Desde el punto de vista de la*

seguridad vial, la eliminación completa de la conducción bajo los efectos del alcohol es el objetivo ideal". Este enunciado coincide exactamente con la conclusión categórica y casi perogrullesca de un grupo de investigación italiano: *"Seguramente, con consumo cero se tiene riesgo cero"*.

Desde dicha perspectiva se explica que algunos países caracterizados por su altísimo consumo de etanol per cápita, p. ej. Rusia y Hungría, se hayan afiliado a la tasa 0 (que es una expresión política y no técnica), pues un tope legal de tolerancia, aún siendo ínfimo, en lugar de contener la ingesta puede causar el efecto contrario de dispararla.

De hecho Suecia y Polonia también adoptaron la tasa 0, pues sus minúsculos 0,2 gr/lt permitidos tienen el único sentido de absorber posibles rastros del alcohol autogenerado por el organismo, p. ej. por diabetes. Lo mismo sucede con la tasa de 0,3 gr/lt de la ley española para las categorías de conductores profesionales y novatos.

Estos datos permiten concluir que las tasas legales de alcoholemia en realidad constituyen una concesión política a la naturaleza cultural del fenómeno, pero, dado toda concesión implica sacrificar algo, aquí la víctima elegida es, tan luego, la seguridad vial.

Por lo demás, cabe razonar que los únicos sujetos que realmente *"necesitan"* beber alcohol son los enfermos alcohólicos, y a estos no se les debe autorizar la conducción de vehículos ni con bebida ni sin bebida por las perturbaciones que les ocasiona la abstinencia forzada (mientras no logren un estado de recuperación integral, p. ej. por un prolongado período de sobriedad concurriendo a Alcohólicos Anónimos).

En consecuencia, a aquellos que no necesitan beber alcohol porque pueden prescindir del mismo sin sufrir ninguna consecuencia emocional ni física, no se les debería tolerar ninguna cantidad dado que, cualquiera sea, incrementa el riesgo vial, además de estimularlos a continuar bebiendo.

Ahora bien, ¿ qué pasó en Brasil con la tasa límite ?

La cifra de 0,60 gr/lt establecida por el Código de Tránsito de 1997 constituye una solitaria excepción mundial, lo cual lleva a la idea de que, política y salomónicamente, se hizo el promedio entre el 0,50 cada vez más aceptado y el 0,80 en retroceso por su peligro probado, con lo que se eligió el medio camino de dividir el riesgo vial entre 2 y 10 veces.

Pero un decigramo en mas o en menos no cambia el hecho fundamental, y este consiste en que las tasas legales de tolerancia siempre implican tres cosas:

- **Primero:** representan un auténtico permiso legal para conducir alcoholizado (lo que no significa ebrio en sentido médico);

- **Segundo:** dejan librada al individuo –que ya está alcoholizado- la responsabilidad de autodiagnosticarse la proximidad a la tasa máxima para no transgredirla, y esto, si no es imposible, es muy difícil, porque el mismo alcohol extiende el tope subjetivo a través de las sensaciones de poder y bienestar que genera.

^{1º} - **Tercero:** en la misma medida que las tasas legales son mas altas, mayor es el estímulo a la continuación de la ingesta, posiblemente en proporción geométrica, porque: *“No es posible controlar una sustancia que descontrola”*

Además, aquí juega un factor psicológico fundamental: el estereotipo del usuario que, con decirse a si mismo *“A mi no me va a pasar”*, se siente mágicamente protegido de cualquier riesgo por enorme que sea, incluyendo verse obligado a soplar en un espirómetro policial o sufrir un choque frontal contra un semirremolque.

Bajo las anteriores consideraciones, es claro que ninguna estrategia o política pueden ser efectivas si se encaran solamente por la vía de la reducción de las tasas legales dado que estas contienen en si mismas el germen de su fracaso, pues permitir beber algo de alcohol es impulsar a beber mas alcohol. Y, como la cuestión está indisolublemente conectada a la dimensión cultural, ningún sistema policial, por fuerte y duro que sea, podrá contenerla, pues en el fondo todos se sienten legitimados para beber por mas que la ley lo prohíba mas allá de cierto límite, aunque ninguno para determinar cuanto, ni cuando detenerse.

Aunque esta posición pueda parecer extrema, en todo caso se apoya sobre verdades incuestionables, y estas indican que sería un inútil derroche de tiempo y recursos intentar revertir el problema limitándose únicamente a modificar un número abstracto que, no solo no significa nada para el usuario, sino que con su misma existencia está contribuyendo a la perpetuación del problema.

Seguramente se alzarán muchas voces en contra de estas ideas, pero es seguro que todos los argumentos serán de orden cultural, lo cual no hará sino confirmar lo que aquí se está sosteniendo.

3er. Elemento: Información, desinformación y contrainformación alcohólica

En un reciente estudio italiano se expresa: *“En la población general no existe real conciencia de la peligrosidad de la conducción bajo los efectos del alcohol incluso a dosis muy moderadas, sino que es necesario “solo” controlar el estado de ebriedad y el abuso, procedimiento por supuesto imposible bajo el perfil del autodiagnóstico”*.

La experiencia cotidiana confirma la validez universal de la conclusión pues, invariablemente, los causantes de incidentes graves dicen en sus declaraciones que: *“bebieron apenas un poco”*, y esto puede ser cierto, pero el *“poco”* resulta suficiente para que el aumento del tiempo psicotécnico prolongue el espacio de frenado 15, 20 o 30 metros, justamente la distancia que separaba la vida de la muerte.

Es sencillo constatar que los conocimientos del usuario medio sobre los efectos del alcohol se limitan apenas a la noción empírica del recuerdo de haber experimentado alguna borrachera, a un conjunto de slogans publicitarios y a verdaderos mitos del tipo de la famosa *“cultura ética”*, nombre popular de la siniestra tolerancia que preanuncia la patología del alcoholismo.

Se da aquí otra paradoja: *“Todos saben que no deben conducir cuando bebieron, pero igual conducen”*, pero lo más probable es que lo hagan porque no saben por qué no hay que hacerlo. El problema radica en que la gente cree –y muchas autoridades también– que el riesgo en el tránsito lo crea el ebrio que no puede sostenerse sobre sus piernas, pero no es así porque esta rara vez conduce pues no puede siquiera encontrar la llave del contacto. En cambio, los innumerables sujetos que manejan con algunos *“scotisinhos”* o *“cervejinhas”* bajo la sensación de perfecta sobriedad, son los que experimentan con asombro y terror que *“el auto no les frena”* ante un obstáculo inesperado, que puede ser un anciano o un enorme camión.

Particularmente en Latinoamérica, la información disponible sobre el tema es mala, escasa, débil, abstracta y no significativa, en el sentido pedagógico profundo del término, pues no conforma conocimientos funcionales capaces de ser utilizados o influir en los comportamientos.

A ello se agrega que, preconizada por los grandes fabricantes de bebidas alcohólicas y para confundir más el problema, hace pocos años surgió con mucha fuerza la contrainformación representada por lo que puede llamarse la “*Teoría del Consumo Responsable*”. Pero, por bien intencionados que parezcan sus mensajes publicitarios, es axiomático que no se puede controlar una sustancia que descontrola, así como no es posible que a las ovejas las cuide el lobo.

Es cierto que una minoría puede lograr ejercer un cierto grado de “responsabilidad” ante la bebida, pero no lo es que la mayoría pueda hacerlo, en especial los estratos sociales más jóvenes. Así es que la ficción de “*consumir responsablemente*” se convierte primero en la excusa perfecta para ingerir y luego para conducir el automóvil con la conciencia tranquila, a pesar de ignorar que el tiempo precepto-reactivo haya aumentado al doble o quizá mucho más.

Parafraseando con respeto una frase evangélica, es legítimo decir que “*La verdad sobre el alcohol os hará libres*”, significando que, por lo menos a nivel racional, es fundamental una información científica objetiva, conformada en moldes pedagógicos apropiados que se difunda persistentemente en todos los ámbitos sociales. La justificación es elemental: solo se teme y se respeta el riesgo que se conoce.

Enfoques, estrategias y conclusión

Este trabajo no pretende negar ni minimizar las estrategias ni las importantes acciones que se están desplegando en este campo en todo el mundo, p. ej. en el “*Plan Europeo de Actuación sobre el Alcohol 2000-2005*”. Por el contrario, allí pueden encontrarse múltiples ejemplos de políticas y medidas que podrían ser muy eficaces.

Pero no quita observar que los enfoques básicos subyacentes son abstractos y no significativos en el sentido que consideran la cuestión del alcohol y la conducción como si se tratara de un virus exótico, de la mera aplicación mecánica de la ley o de un discurso erudito de aula universitaria.

Dicho de otro modo, las aproximaciones empleadas pecan de asepticas y ajenas a la dimensión cultural, a las idiosincrasias y a sus implicaciones, pues lo referente al alcohol está mucho más allá de lo legal y de lo racional porque tiene sus raíces en la historia y en los atavismos populares. Y, si se omiten estas profundas facetas, las garantías de éxito en la tarea de separar el tóxico del volante corren el peligro de volverse quimeras.

En forma muy sintética, cabe sugerir que la clave, para Brasil y para cualquier nación, podría estar en humanizar de algún modo el abordaje del problema y sus estrategias, volviendo a plantearlo bajo un triple enfoque simultáneo e inescindible:

1° - Enfoque cultural – Los aspectos epidemiológicos, sociales, laborales y jurídicos del alcohol y sus consecuencias ya están suficientemente aclarados. Ha llegado el momento de recurrir a la ciencia de la Antropología para que revele los significados, códigos y valores que determinan la modalidad de ingesta nacional, pues: *“Todos sabemos que en la actualidad no se puede entender parte de la dinámica social sin el alcohol”*. (Montoro, 2000).

En ausencia de un conocimiento antropológico exacto no es posible construir ni contravalores, ni mensajes, ni significaciones, ni emociones de sustitución capaces de conformar nuevas pautas culturales de disociación y reproche al vínculo del alcohol con la conducción de vehículos, similar a la que suscita la imagen de entregarle a un niño un arma cargada.

En otras palabras, si cultural es el problema, necesariamente culturales deben ser sus soluciones.

2° - Enfoque pedagógico – Tampoco es concebible intentar producir un cambio masivo sin hacer educación, en el sentido de transmitir información dotada del poder significativo suficiente para modificar e inducir actitudes, conductas, creencias, valores e incluso pautas éticas.

En términos militares podría decirse que la educación sobre el alcohol y el alcoholismo en general y en la conducción en particular, debería ser concebida como una gran operación nacional de inteligencia psicológica, pues se trata de concientizar sistemáticamente a todas las capas sociales de lo que realmente es y de sus efectos y, sobre todo, de convencer que debe ser separado totalmente de ciertos actos de la vida. Para tener resultados a largo plazo, tal operación necesariamente tendría comenzar en la infancia por ser la etapa vital en que se conforman las matrices culturales básicas de conocimiento, visión, sensibilidad y actitud, lo que luego debe mantenerse y reavivarse por diversas vías durante toda la existencia.

En los mismos términos militares, también parecería necesario desarrollar operaciones paralelas de contrainformación con el objetivo de desmitificar y destruir los falsos saberes populares repetidos durante generaciones, las engañosas imágenes de la

publicidad comercial y las sofisticadas teorías anticientíficas del marketing.

3° - Enfoque homeostático – Por último, en la medida que el verdadera cuestión del alcohol en la conducción de vehículos radica en la conducta humana ante el riesgo, es imperativo aplicar un criterio homeostático riguroso para su análisis, pues: *“Así como tanto mas el individuo subestima el riesgo, tanto mas lo busca”*.

Quizá en este punto algunos piensen que el que habla es un *“fanático wildeano”*, pero no deja de ser cierto que la Teoría de la Homeostasis del Riesgo de Gerald Wilde es el mejor instrumento que se ha encontrado hasta ahora para explicar como funciona la gente puesta de cara ante el peligro.

Fiel a esta concepción, corresponde emplear la poderosa herramienta de la motivación negativa y positiva para reducir los niveles de riesgo deseado y aceptado, para lo cual pueden imaginarse infinidad de estrategias y recursos, por ejemplo:

- Generación de contravalores del tipo: *“Fuerte es el que no bebe”*

- Invocación implícita de las creencias religiosas y filosóficas, p. ej. *“No pongo en peligro la vida de mi hermano por un trago de bebida”*

- Afirmación de la propia identidad, v. g., a través de lemas hipotéticos de campaña que expresaran la idea: *“No necesito beber para ser quien soy”*, que podrían ser sumamente eficaces con los jóvenes.

- Promoción de la defensa de valores vigentes, p. ej.: *“Alcohol, destructor de la familia”*.

- Desmotivación mediante la exposición objetiva de los fenómenos y patologías desatados por el alcohol.

Como puede verse, ninguno de los enfoques anteriores se opone a lo que se está haciendo en el mundo; por el contrario, los mismos pueden eventualmente potenciar lo que se está haciendo, p. ej., utilizando la represión como genuino elemento motivador negativo y no según las tradicionales filosofías fiscalista o punitivo-taliónica.

Finalizando, lo que debe rescatarse de esta modesta exposición es su premisa fundamental la cual, en el fondo, mas bien expresa un acto de fe: **el mundo y la gente pueden ser cambiados**, pues, como dijo textualmente el propio Gerald Wilde: **“el ser humano es visto como un ser que, si es motivado a actuar más seguramente (...), lo hará, y la tasa de accidentes per cápita de la población disminuirá”**.

Siendo la tarea posible por definición, por mas que constituya un desafío muy duro, habrá que tomarlo, aunque su tiempo se mida por generaciones, aunque requiera enormes dosis de creatividad e inteligencia y aunque implique colisión con egoísmos sectoriales, porque, por sobre todo, se trata de un acto de sobrevivencia colectiva.

+++++

REFERENCIAS

Anfilocchi S., Noventa A., Riglietta M. - Alcol e Guida; Altri dati sulle abitudini e le conoscenze degli studenti delle Scuole Medie Superiori, Analisi qualitativa, 1999

Asociación Médica Mundial

- Declaración sobre los Accidentes de Tránsito - 42ª Asamblea Médica Mundial - Rancho Mirage, California, 1990

- Declaración sobre el Alcohol y la Seguridad en los Caminos - 44ª Asamblea Médica Mundial - Marbella, 1992

Comisión de la Unión Europea - Recomendación de 17 de enero de 2001 sobre la Tasa Máxima de Alcoholemia Permitida para los Conductores de Vehículos a Motor - Diario Oficial N° C 048 de 14/02/2001 p. 0002-0010

De Moraes, Vinicius – Depois da Guerra (1944) - Poesía Completa e Prosa - Editora Nova Aguilar - Rio de Janeiro, 1998

Gomez Pavón, Pilar - El Delito de Conducción Bajo la Influencia de Bebidas Alcohólicas, Drogas Tóxicas o Estupefacientes - Bosch Casa Editorial - Barcelona, 1985

Guardia Civil Española, División Tráfico – Guión de Alcoholemia

IAS - Alcohol Alert, Special supplement 30 years of the Breath Test - London, 1997

Magri, Gaetano - Aspetti Tossicologici e Relativi Markers nell' Abuso Alcolico, 2000

Míguez Hugo - Uso de Sustancias Psicoactivas - Editorial Paidos.- Colección Tramas Sociales – Buenos Aires, 1998

Montoro, Alonso, Esteban y Toledo – Manual de Seguridad Vial; El Factor Humano – Editorial Ariel S.A – INTRAS – Barcelona, 2000

Moreno, P. y Blanco C. - Alcohol, Factores Psicológicos, Traumatismo Craneoencefálico y Accidentes de Tráfico. Importancia - Revista Electrónica de Psiquiatría - Vol. 2, N° 4, diciembre, 1998

Rosa Doti, Julio - Alcoholdependencia, Alcohólicos - Facultad de Medicina - Montevideo, 1991

Tabasso, Carlos

- Acto Conductor Alterado por Alcohol u otras Drogas; Subt.: Análisis del modelo nacional - Revista Estado de Derecho N° 45 , Montevideo, agosto de 1999 (Ponencia al 1er. Encuentro Nacional para la Prevención de los Accidentes de Tránsito – 21 a 23 de julio de 1999)
- Influencia de Alcohol y Otras Drogas en el Derecho Vial Comparado – Revista de Responsabilidad Civil y Seguros N° 3, Montevideo, 1998
- Significaciones de las Tasas Legales de Alcoholemia - Revista VIA N° 1 - Montevideo, 1999

Wilde, Gerald

- Target Risk - 1988
- Risk homeostasis theory and its promise for improved safety - Styx Publication, 1994

+++++